REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 78 Fecha: AGOSTO 04 DE 2021 Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
	1 40 03 004 2 00470	Abreviado	LUCAS MONSALVO VILLAZON	OSCAR E. PEÑALOZA ANTELIZ	Auto decreta levantar medida cautelar	03/08/2021	02
2000 201'	1 40 03 004 7 00534	Tutelas	CARLOS DANIEL DAVILA FUENTES	CAJACOPI EPS	Auto que Ordena Correr Traslado A LA INCIDENTANTE SOBRE LA RESPUESTA BRINDADA POR LA ENTIDAD INCIDENTADA POR EL TÉRMINO DE DOS (2)	03/08/2021	01
2000 202	1 40 03 004 1 00286	Tutelas	MARIA CELEDON DE MEDINA	ASMET SALUD E.P.S.	Auto que Ordena Correr Traslado A LA INCIDENTANTE SOBRE LA RESPUESTA BRINDADA POR LA ENTIDAD INCIDENTADA, POR EL TÉRMINO DE DOS DÍAS	03/08/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA AGOSTO 04 DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON SECRETARIO